

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL REGIONAL PARA PERSONAS AFECTADAS POR EL CONFLICTO POLÍTICO ARMADO INTERNO DE LA REGIÓN SAN MARTÍN.

Siendo aproximadamente las 10.00 a.m. del día viernes 04/05/2007, en las oficinas de la Gerencia Regional Desarrollo Social con las palabras de bienvenida y saludo por parte del Sr. JORGE BARBERO MORALES, excusando la ausencia de la Dra. Rosario Antón Sarmiento por encontrarse en la ciudad de Tocache, se dio inicio a la 4ta reunión Ordinaria convocada por acuerdo de la tercera reunión ordinaria, siendo la Agenda:

- ✓ Avance del registro de víctimas de la violencia política de San Martín
- ✓ Avance sobre elaboración del Plan Regional de Reparaciones
- ✓ Otros.

CPC JORGE BARBERO MORALES SUB GERENCIA PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Se dio lectura a los acuerdos de la última reunión y donde se indicó con respecto al último pronunciamiento, la misma fue enviada a Lima mediante el Oficio N° 086-2007-GRSM/PGR de fecha 19.04.2007.

Lo que deseamos saber para esta reunión es como esta la data de las víctimas y las credenciales. Dejo en la palabra al Econ. Gamarra para que de los alcances al respecto.

ECON. VICTOR GAMARRA MARTINEZ FONCODES

En lo referente a la data, la universidad no ha hecho llegar la data como el software, por cuanto yo en Foncodes tengo todo el material y tengo la información en Excel de los que han enviado y que son seis asociaciones y se ha remitido al gobierno regional, lo cual constituye y no llegan a 200 personas, de las dieciséis asociaciones que están reconocidas ante la CMAN, solamente cuatro o seis han presentado, se les ha dado tiempo y nada, la cual no se puede digitar si no se tiene completa la información.

Se ha traído las nuevas constancias que van ha ser explicadas en su momento y aprovecho la oportunidad para presentarles al especialista del Foncodes para los desplazados que es un formato dado por ley y el Ing. Julio Huaraca ha venido para reforzar.

Se ha traído el modelo de constancia para el caso del SIS. El presidente de la Asociación es el que acredita que son desplazados que están dentro de la asociación y así poderle otorgar la constancia temporal para que se atiendan en el SIS.

Sobre la ficha única se tiene en claro y se seguirá levantando información de campo, teniendo el software de la Universidad se tendrá la información para saber cuantos afectados hay. Debe de haber unos mil ochocientos y no siete mil como se manifiesta en la PCM.

Y para el caso específico de los desplazados eso ya se tendrá que trabajar internamente y debe de haber un Convenio Marco con la entidad, pero nosotros queremos ir avanzando.

Eso es todo, y tengo el modelo de constancia que lo pueden observar.

SR. ANGEL GUEVARA FASAVI ASREFAVISAM ALTO MAYO

Buenos días con todos, en primer lugar quisiera que se respete la hora, son la diez y se nos cito a las nueve. Nosotros acabamos de venir de la ciudad de lima y hemos llevado un curso en la CMAN, se nos habla de los desplazados y nos encontramos en una confusión y en esta mesa de trabajo se analice y debo decir que en los padrones iniciales existe una gran cantidad de personas unos cuatro mil cinco mil en el fondo parece nuestros personas que nos han visitado no han tomado en cuenta. Nadie debe quedar fuera del proceso, nosotros hemos encontrado gentes y no quieren empadronarse en ninguna asociación y creen que sigue la violencia.

Nosotros estamos mejor organizados y ya nos conocemos entre afectados, les hemos demostrado en Lima que estamos trabajando en forma coordinada, le hemos enseñado la ficha y nos dijeron que ha sido descartada. Nosotros al mejorar la ficha vamos a tener una mejor aceptación, no existe ninguna Región con la información completa. Como vamos a ver los desplazados por la violencia, por otro el desplazado después de haber sufrido la pérdida de una pierna, en que condiciones va a quedar. Se ha considerado 45'000, millones pero San Martín no va a ingresar, salvo Lamas, M. Cáceres con su distrito Pachiza. Hemos buscado el sitio llamado Paraíso y no existe. En su momento haré llegar la documentación.

CPC JORGE BARBERO MORALES SUB GERENCIA PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Creo que nos estamos desviando de la reunión, me parece bien que usted (Ángel Guevara) nos de a conocer acerca de su reunión en la CMAN Lima, pero en la reunión anterior se acordó tener algún producto. Yo siempre me he preguntado por que razón no se ha tomado en cuenta la relación de miembros de cada asociación. Este trabajo no se ha realizado, ya pasó cuatro meses y no contamos con productos. El Sr. Corvera nos hizo llegar los padrones de los asociados y tiene copia Paz y Esperanza. Discúlpenme que sea sincero pero hasta ahora no hay ningún producto, así que debemos tomar la determinación de trabajar con las copias de las fichas de miembros que conforman las asociaciones de víctimas de la violencia política y podamos otorgar las constancias.

Del otro lado se menciona que solo a Lamas, M. Cáceres con su distrito Pachiza se les va a atender con los 45'000, millones desde la CMAN Lima, esa información nos la alcanzó en la reunión anterior Paz y Esperanza y que usted esta corroborando, por eso lo del pronunciamiento pero sigo insistiendo, no contamos con ningún producto a la fecha.

SRA. MARIA MARNE PANDURO

La responsable de CMAN nos indicó que cada región es responsable de que aya creado su ficha, y que debemos continuar con el llenado y de todas las regiones nosotros hemos quedado como un ejemplo y claro quedo que cada Región trate de tener sus datos con sus fichas de Foncodes, sobre los 45'000 ya es 44'000 por que bien claro nos dijeron de que un millón a quedado para el quinto censo, también hemos dejado planteado de que sean del lugar las personas que ya conocen el lugar y sean capacitadas, ellos reconocen el error que ha tenido el cuarto censo. El trabajo que estamos haciendo acá va ha servir de ejemplo. Nosotros tenemos mejor información, estamos trabajando con las autoridades y que debemos continuar y no cambiemos la ficha que actualmente estamos llenando.

Sr. MARIO HUERTA MERCEDES ASOCIACIÓN PAZ Y ESPERANZA

Las disculpas del caso por haber llegado tarde, yo coincido con Jorge en la parte donde manifiesta de que debemos tener productos concretos, y es cierto, y lo que vemos aquí es la constancia de Foncodes esto no es una constancia de la Comisión, y esto es de un producto de un padrón que ellos tienen y es diferente a este nuevo padrón, esto nos parece un gran aporte que esta haciendo MIMDES y nosotros como Comisión nos estamos quedando en tener nuestro padrón, registro y no se confunda una cosa con otra lo que a mi preocupa Víctor, es que sobre el sistema de verificación que este haciendo Foncodes, esta constancia que esta entregando Foncodes va a tener que pasar por una verificación de datos, o sea una cosa es que la comisión de víctimas entregue su padrón tiene que haber una verificación quienes son y quienes no son para que aya un filtro, si ustedes lo están manejando esto estaría genial, pero yo te escuche decir que los presidentes de las organizaciones van a certificar, van a verificar quien es victima y quien no es víctima, me parece que esto no tendría un criterio técnico, bueno esto es un padrón de MIMDES es una constancia de MIMDES y ustedes deben manejarlo de la mejor manera. Pero si ustedes están manejando una lista que manifiesta Jorge, si hay una lista habría que ver un criterio de verificación, para que podamos tener una lista sólida para que en el futuro no tengamos problemas. Tenemos una lista hay que establecer los criterios de verificación para tener una lista mínima y esto va a servir para ser atendidos en el SIS. Y para informar de que no son 45'000, si no son 50'000, y se ha considerado un millón para el quinto censo y ahora tenemos la relación de los cinco distritos y son Yumbatos, Alianza (Lamas), Pachiza (M.Cáceres), Nuevo Horizonte y la Victoria (Tocache). Habría que trabajar de la lista de la que tenemos y apliquemos los criterios de verificación.

SR. RAUL CHÁVEZ RENGIFO AFAVIPAM - Rioja

La constancia de que van a dar a cada víctima es la que están empadronada en esta ficha, donde quedan los hijos, esposa, conviviente los parientes, creo que la constancia va ha salir a nombre de la persona.

ECON. VICTOR GAMARRA MARTINEZ FONCODES

Antes de responder quisiera que el especialista de la Central Foncodes haga uso de la palabra, debido a que han salido nuevas normas, entonces dejo en la palabra al Sr. Luis Huaraca Pinares quien va a dar informaciones puntuales.

Ing° LUIS HUARACA PINARES UGPP-FONCODES

Empezando por lo que e escuchado que hay una especie de información en el tema de víctimas, problema con los desplazados, hay un concepto de víctima la única entidad del estado que va ha otorgar una constancia de victimas es el Consejo de Reparaciones lo del levantamiento de información que haga el Gobierno Regional, MIMDES al final

será evaluado por el Consejo de Reparaciones. Cuando el Consejo tenga el padrón aprobado le alcanzará a la CMAN para que inicie el proceso de reparación tanto individual como colectiva. Ahora, también escuche sobre el Censo por la Paz, ese va a formar parte, según la ley del PIR son la base de datos de la Comisión de la Verdad, y son el Registro de Ausencia Forzosa, el Registro de Desplazado, y la del Consejo por la Paz. Ahora quienes son víctimas, los fallecidos, los desplazados. En la parte de la Constancia de Foncodes, esto se viene dando hace muchos años a personas desplazadas. Las constancias del SIS son para los padres como beneficiarios directos y para los hijos. Ahora por que otorgamos esa constancia, es por que existe una Resolución Ministerial del MIMSA donde se da facultades al Foncodes para otorgar constancia de naturaleza temporal.

SRA. JUANA SABOYA PEREZ ASREFAVISAM HUALLAGA CENTRAL

Manifiesta de que existen afectados que no se encuentran en las asociaciones, yo pregunto que se debe hacer para poder regularizar, sobre todo en Ledoy que hay personas y mujeres que han sufrido y son víctimas pero no quieren registrarse, hay vergüenza de contar lo que les ha sucedido. Como poder hacer con esas personas. Yo les he pedido información pero para el llenado de ficha esta el problema.

ECON. VICTOR GAMARRA MARTINEZ FONCODES

Entonces retomando lo anteriormente tratado por ustedes, llegamos al siguiente acuerdo, se trabaja de las 12 asociaciones presentadas a la CMAN que son unos 782 con la información de los miembros de las asociaciones y si dentro de ello hay desplazados, si los hay para no hacer doble trabajo para que Foncodes haga el levantamiento de ello y hace el registro de desplazados y los de la violencia se sigue trabajando creo que es lo mas razonable y mas viable. Entonces trabajemos y poder tener la información y podamos ver quienes son desplazados.

ACUERDOS

SE LEVANTARÁ LA DATA CON LA INFORMACIÓN DE LOS PADRONES DE LAS ASOCIACIONES PRESENTADAS A LA CMAN, SIENDO UN TOTAL APROXIMADO DE 750 A 800 REGISTROS.

PARA EL LLENADO DE LA INFORMACIÓN, CONTENIDOS EN LOS PADRONES SE REALIZARÁ EN ARCHIVO APLICATIVO EXCEL SIENDO LOS RESPONSABLES EL GOBIERNO REGIONAL, ONG PAZ Y ESPERANZA, FONCODES Y MESA DE CONSERTACIÓN.

LOS CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CONSTANCIAS DE AFECTADOS, LA COMISIÓN ESTARÁ INTEGRADA POR ONG PAZ Y ESPERANZA, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, GOBIERNO REGIONAL Y LOS INTERLOCUTORES DEL ALTO MAYO, BAJO MAYO, HUALLAGA CENTRAL Y ALTO HUALLAGA.

LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA ONG PAZ Y ESPERANZA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE REPARACIONES HA SIDO PRESENTADA EL DÍA 03.05.2007 A LA GERENCIA REGIONAL DESARROLLO SOCIAL, ESTANDO DE ACUERDO LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SU CONTENIDO.

SE VALIDA LAS ACCIONES E INTERVENCIONES PROGRAMADAS EN MATERIA DE REPARACIÓN AÑO 2007 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL PRESENTE AÑO FISCAL PRESENTADAS POR LA GERENCIA REGIONAL DESARROLLO SOCIAL, SOLICITADA MEDIANTE OFICIO N° 0209-2007-PCM-CMAN.

SOBRE LAS PERSONAS (EXTRABAJADORES) QUE NO LOGRAN REINGRESAR AL SECTOR EDUCACIÓN, SALUD AL HABER SIDO VIOLADO SUS DERECHOS, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ACUERDAN APOYAR EN LO POSIBLE A FIN DE QUE PUEDAN REINGRESAR A SUS LABORES.

LA PROXIMA REUNIÓN SERA EL DIA VIERNES 08 DE JUNIO DEL 2007 EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA REGIONAL DESARROLLO SOCIAL MOYOBAMBA.